



# CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación y Formación Profesional

**TASA:** Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

**CÓDIGO** 0 7 9

Modelo

# 790

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan		Deven- go (2)		Ejercicio.....		2 0 1 8	
	Nº de Justificante							
	<b>790 079741695 1</b>							
1. N.I.F./N.I.E.		2. Primer Apellido		3. Segundo Apellido			4. Nombre	
5. Calle/Plza.	Nombre de la vía pública.			Número	Esc.	Piso	Puerta	6. Teléfono
7. Municipio		8. Código Postal		9. Provincia			10. País	

Autoliquidación (3)	HECHO IMPONIBLE	TARIFA
	a) Solicitud de homologación a títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional	<input type="checkbox"/> 48,78 euros
	b) Solicitud de homologación al título de Bachiller, títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y títulos de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza	<input type="checkbox"/> 48,78 euros
	c) Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario	<input type="checkbox"/> 24,39 euros
	d) Solicitud de homologación a títulos de Enseñanzas Artísticas Superiores o a títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas	<input type="checkbox"/> 163,22 euros

DECLARANTE	_____ a _____ de _____ de _____		INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas.
	Firma:			Importe Euros: <input style="width: 150px;" type="text"/>
				Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>
				Código IBAN del cliente
				<input style="width: 300px; height: 20px;" type="text"/>

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Administración

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO



# CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación y Formación Profesional

**TASA:** Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

**CÓDIGO** 0 7 9

Modelo

# 790

<b>Identificación (1)</b>	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan					<b>Deven- go (2)</b>	Ejercicio.....		2 0 1 8	
	<b>Nº de Justificante</b>									
	<b>790 079741695 1</b>									
	1. N.I.F./N.I.E.		2. Primer Apellido			3. Segundo Apellido			4. Nombre	
5. Calle/Plza.		Nombre de la vía pública.			Número	Esc.	Piso	Puerta	6. Teléfono	
7. Municipio			8. Código Postal		9. Provincia			10. País		

<b>Autoliquidación (3)</b>	<b>HECHO IMPONIBLE</b>	<b>TARIFA</b>
	a) Solicitud de homologación a títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional	<input type="checkbox"/> 48,78 euros
	b) Solicitud de homologación al título de Bachiller, títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y títulos de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza	<input type="checkbox"/> 48,78 euros
	c) Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario	<input type="checkbox"/> 24,39 euros
	d) Solicitud de homologación a títulos de Enseñanzas Artísticas Superiores o a títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas	<input type="checkbox"/> 163,22 euros

<b>DECLARANTE</b>	_____ a _____ de _____ de _____	<b>INGRESO</b>	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas.
	<b>Firma:</b>		Importe Euros: <input style="width: 150px;" type="text" value=" "/>
			Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>
			Código IBAN del cliente <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el interesado

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO



# CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación y Formación Profesional

**TASA:** Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

**CÓDIGO** 0 7 9

Modelo

# 790

<b>Identificación (1)</b>	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan					Deven- go (2)		Ejercicio.....		2 0 1 8	
						Nº de Justificante					
	1. N.I.F./N.I.E.		2. Primer Apellido		3. Segundo Apellido			4. Nombre			
	5. Calle/Plza.	Nombre de la vía pública.			Número	Esc.	Piso	Puerta	6. Teléfono		
7. Municipio			8. Código Postal		9. Provincia		10. País				

# BANCO

<b>DECLARANTE</b>	_____ a _____ de _____ de _____		<b>INGRESO</b>	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas.	
	Firma:			Importe Euros:   _____	
				Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>	
		Código IBAN del cliente		_____	

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

### INSTRUCCIONES GENERALES:

Escriba a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.  
Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.  
Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.  
No olvide firmar el impreso.

### AUTOLIQUIDACIÓN (3):

En el HECHO IMPONIBLE, se marcará una sola casilla, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

### INGRESO:

Se hará constar el importe en euros que resulte de la autoliquidación, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

### LUGAR DE PAGO Y ENTREGA DEL IMPRESO:

**Este impreso se presentará en cualquier Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de Crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).**

El importe deberá abonarse en efectivo o mediante adeudo en cuenta.  
El ejemplar número 3 quedará en la entidad bancaria.  
Los ejemplares números 1 y 2, con la certificación mecánica o firma autorizada de la entidad bancaria que acredite el pago, se presentarán junto con la solicitud de homologación, en los lugares señalados para la presentación de ésta (Registros señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el artículo 2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado). Una vez registrados de entrada, el ejemplar número 2 se entregará al interesado como resguardo.

**Nota importante: la cumplimentación de este modelo y el abono de la tasa no eximen de la necesidad de cumplimentar y presentar el modelo oficial de solicitud de homologación o convalidación.**

### EXENCIONES:

**No se devengará esta tasa por:**

- Solicitudes de homologación al título español de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Solicitudes de reconocimiento profesional de títulos de la Unión Europea al amparo de los procedimientos establecidos por las Directivas comunitarias.